



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

LXV/C.J/06

"2017, Año de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Comisión de Justicia

ACTA No. 6

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 9:06 horas, del día 15 de diciembre de 2016, se lleva a cabo la sexta reunión de la Comisión de Justicia, en la Sala Benito Juárez, ubicada en el primer piso de la sede del Poder Legislativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión anterior.
- IV. Análisis de los proyectos de dictamen que recaen de las siguientes Iniciativas:
 1. Con carácter de Decreto con la que se propone reformar el Código Penal del Estado para tipificar el Sexting, a propuesta del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
 2. Con carácter de Decreto con la que se propone reformar el Código Civil del Estado para homologar de la edad mínima para contraer matrimonio, que presentan los Diputados Integrantes del Partido Verde Ecologista de México.
 3. Con carácter de Acuerdo para exhortar a las autoridades del Estado en relación con la vigencia de las Actas del Registro Civil.
- V. Asuntos generales.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

LXV/CJ/06

"2017, Año de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Comisión de Justicia

ASUNTOS A TRATAR

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la Diputada Secretaria María Isela Torres Hernández, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes diputados y diputadas:

Diputada Laura Mónica Marín Franco, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Presidenta.

Diputada María Isela Torres Hernández, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Secretaria.

Diputada Maribel Hernández Martínez, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Vocal.

De igual forma, se cuenta con la presencia de asesores de la Secretaría de Asuntos Legislativos.

Una vez que se ha verificado el quórum de la reunión, la Diputada Presidenta Laura Mónica Marín Franco, declara que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto, la Diputada Presidenta, solicita a la Diputada Secretaria, María Isela Torres Hernández, someta a consideración el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad.

III.- Respecto al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta Laura Mónica Marín Franco, pregunta si tienen alguna observación respecto al contenido del acta de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

LXV/CJ/06

"2017, Año de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Comisión de Justicia

la reunión anterior, por lo que al no haber ninguna, y haberse aprobado la omisión de su lectura, solicita a la Diputada Secretaria María Isela Torres Hernández que la someta a consideración para su aprobación, misma que es aprobada por unanimidad de las presentes.

IV.- En cuanto al cuarto punto del orden del día, la Diputada Presidenta, somete a consideración los tres temas enlistados en el orden del día, de los cuales se manifiesta y acuerda respectivamente lo siguiente:

1. Que por la importancia de la tipificación del Sexting se realicen mesas de trabajo interinstitucionales para su mejor resolución, por lo que queda pendiente la aprobación del proyecto.
2. Que la homologación de la edad mínima a los 18 años para contraer matrimonio resulta ser un tema delicado, por lo que se considera analizar la opinión de especialistas para no vulnerar derechos humanos y conocer las consecuencias de la reforma, por lo que queda pendiente la aprobación del proyecto.
3. Que la vigencia de las actas no debe ser un requisito por parte de las autoridades para llevar a cabo cualquier tipo de trámite, por lo que una vez agotada su discusión, el punto de Acuerdo es aprobado por unanimidad por las presentes en los términos que se presenta.

V.- Pasando al último punto del orden del día, la Diputada Secretaria pregunta a los integrantes si tienen algún asunto general que tratar, por lo que la Diputada Presidenta Laura Mónica Marín Franco comenta que los documentos con los avances sobre el tema del Sexting serán enviados a la Fiscalía General del Estado, así como al Tribunal Superior, a efecto de que una vez reunidos con la Comisión tengan conocimiento sobre los mismos, y estén en aptitud de emitir sus opiniones.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

LXV/CJ/06

"2017, Año de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Comisión de Justicia

(Se incorpora en este momento la Diputada Carmen Rocío González Alonso y se le informa de los acuerdos tomados).

Al no haber más asuntos, siendo las **9:21 horas**, la Diputada Presidenta da por concluida la reunión.

Por la Comisión de Justicia

Dip. Laura Mónica Marín Franco

Presidenta

Dip. María Isela Torres Hernández

Secretaria

P.A.

La presente hoja de firmas corresponde al **Acta No. 6** de la reunión de la Comisión de Justicia de la Sexagésima Quinta Legislatura.